





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 10 OCT 2014 | |
| Recibido..... | 1230.....Ms. |
| Exp. N°..... | 29649.....U.P. |

**PROYECTO DE COMUNICACION
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del Organismo que correspondiera, si se han formulado los protocolos médicos y toxicológicos, tendientes a prevenir y en su caso contrarrestar los efectos producidos por la enfermedad del Ébola. Y si se han dispuesto los controles necesarios en los puntos de ingreso a la Provincia, esto es puertos y aeropuertos, realizando los controles que se estimen necesarios, o en su caso se disponga a adherir a los protocolos Nacionales que al respecto han dictado.


HELIO R. ACUÑA
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Atento a la propagación de la enfermedad conocida como Ébola, que en la actualidad se está propagando por todo el mundo, y que según las últimas informaciones puede llegar a haber un caso (pendiente de confirmación) en la Argentina, la Provincia de Santa Fe debe estar preparada para poder actuar con rapidez y eficacia en caso de que la enfermedad llegue a la Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

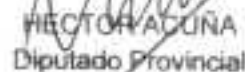
El virus del Ébola es un virus de la familia Filoviridae y género Filovirus, situación taxonómica que comparte con el virus de Marburgo. Este nombre proviene del río Ébola (en la República Democrática del Congo, antiguo Zaire), donde fue identificado por primera vez en 1976 durante una epidemia con alta mortalidad. El virus del Ébola causa fiebre hemorrágica viral, la cual se refiere a un grupo de Virus que afectan a múltiples sistemas de órganos en el cuerpo y con frecuencia se acompañan de sangrado. Los primeros síntomas incluyen la aparición repentina de fiebre, debilidad, dolor muscular, dolores de cabeza y dolor de garganta. Más tarde progresan a vómitos, diarrea, alteración de la función renal y hepática - y sangrado a veces interno y externo. El virus se propaga a través del contacto con los órganos y fluidos corporales tales como sangre, saliva, orina y otras secreciones de las personas infectadas. Es el causante de la fiebre hemorrágica del Ébola o enfermedad del Ébola, una enfermedad infecciosa muy grave que afecta tanto a seres humanos como otras especies de mamíferos.


Debemos estar prevenidos en situaciones PANDEMICAS como las que se pueden llegar a suscitar en el País.

Es por ello que creemos que la Provincia de Santa Fe debe, a través del Organismo que corresponda dictar los protocolos de seguridad que se van a utilizar en caso de que llegue la enfermedad.

Sobre todo los controles deben darse en las fronteras de ingreso a la Provincia, esto es, a través de controles en los puertos, de todos los barcos extranjeros que ingresan a la provincia, y de los aeropuertos internacionales que existen en nuestro territorio Provincial.

Por todo lo expuesto y atento a la eminente propagación del virus, solicito a mis pares la a probación del presente proyecto.


HECTOR PADUANA
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial